



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"1983-2023. 40 años de democracia"

*Buenos Aires, 28 de julio de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 826/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00021190-3/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la actuación de referencia, el Dr. Federico Fahey, en su carácter de Titular del Instituto de Gestión Electoral del Ministerio de Justicia y Seguridad, solicita de la adscripción del agente Santiago Juarros, a partir del 25 de julio de 2023.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó, mediante MEMO N° 1851/23-SISTEA, que el agente Santiago Juarros, se desempeña en el cargo de Secretario Coadyuvante en la Oficina de Redeterminación de precios dependiente de la Dirección de Compras y Contrataciones, conforme Res. Pres. N° 487/2023.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar la adscripción al agente Santiago Juarros, Legajo N° 7859, al Instituto de Gestión Electoral del Ministerio de Justicia y Seguridad, a partir del 25 de julio de 2023 y por el término de doce (12.-) meses, manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, al Instituto de Gestión Electoral del Ministerio de Justicia y Seguridad, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
*“1983-2023. 40 años de democracia”*

Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 826/2023**